

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 267

Impreso el día 9 de agosto de 2024

Término del artículo 113: 19 de agosto de 2024

COMISIÓN DE TRANSPORTES

SUMARIO: **Estaciones** de peajes ubicadas en las Rutas Nacionales 9 y 12, en los límites del partido de Zárate, provincia de Buenos Aires. Adopción de medidas a fin de suprimirlas o emplazarlas. **De Sensi, Ritondo, Santilli, Finocchiaro, Lombardi, Yeza, Vásquez, Sotolano, Besana, Milman y Moran.** (1.949-D.-2024.)

Florencia Klipauka Lewtak. – Mario Manrique. – Micaela Moran. – Pablo Outes. – Jorge A. Romero. – Eduardo Tonioli. – Patricia Vásquez. – Hugo Yasky.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada De Sensi y otros/as señores/as diputados/as por el que vería con agrado que el Poder Ejecutivo nacional a través de la Dirección Nacional de Vialidad y las concesionarias correspondientes, realicen las acciones pertinentes a fin de suprimir o en su defecto emplazar las estaciones de peaje ubicadas en la ruta nacional 9, km 94,5 (CVN VI) y en la ruta nacional 12, km 85,5 (CVN 18) a los límites del partido de Zárate; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de los organismos que correspondan, realicen las acciones pertinentes a fin de suprimir o en su defecto emplazar las estaciones de peaje ubicadas en la ruta nacional 9, km 94,5 (CVN VI) y en la ruta nacional 12, km 85,5 (CVN 18) a los límites del partido de Zárate.

Sala de la comisión, 6 de agosto de 2024.

Pamela F. Verasay. – Jorge Chica. – Martín Ardohain. – Martín Arjol. – Beltrán Bedit. – María F. De Sensi. – Emiliano Estrada. – Ramiro Fernández Patri. – Maximiliano Ferraro. – Alida Ferreyra. – Germana Figueroa Casas. – Gerardo Huesen. – Ana M. Ianni. –

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada De Sensi y otros/as señores/as diputados/as, por el que vería con agrado que el Poder Ejecutivo nacional a través de la Dirección Nacional de Vialidad y las concesionarias correspondientes, realicen las acciones pertinentes a fin de suprimir o en su defecto emplazar las estaciones de peaje ubicadas en la ruta nacional 9, km 94,5 (CVN VI) y en la ruta nacional 12, km 85,5 (CVN 18) a los límites del partido de Zárate. Luego de su estudio aconseja su aprobación con modificaciones.

Pamela F. Verasay.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional a través de la Dirección Nacional de Vialidad y las concesionarias correspondientes, realicen las acciones pertinentes a fin de suprimir o en su defecto emplazar las estaciones de peaje ubicadas en la ruta nacional 9, km 94,5 (CVN VI) y en la ruta nacional 12, km 85,5 (CVN 18) a los límites del partido de Zárate.

María F. De Sensi. – Gabriela Besana. – Alejandro Finocchiaro. – Hernán Lombardi. – Gerardo Milman. – Cristian A. Ritondo. – Diego Santilli. – María Sotolano. – Patricia Vásquez. – Martín Yeza.